

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXIII - Nº 156
CORDOBA, (R.A.) MARTES 19 DE AGOSTO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

Juez 1° y 18° Nom. C. y C. Cba. Autos "Banco Hipotecario Sociedad Anónima c/ Carissimo Rubén Norberto y Otro - ejecución Hipotecaria - Expte. 1035038/36", Mart. Axel J. Smulovitz MP. 01-773 dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 21 de Agosto a las 10 hs. en Sala de Remates sito en Arturo M. Bas 262, inmueble de propiedad de Carissimo Rubén Norberto D.N.I. 4.404.278 (1/2) y Saporiti Lucía Angélica D.N.I. 4.821.236 (1/2), Inscripto en la matrícula 455.302 ubic en calle Gral. Paz Nº 806 de Villa Carlos Paz, Sup. 576 ms2. Mejoras: techo a dos aguas c/ tejas, cocina, comedor, 2 dormitorios c/ placard, baño, carpintería de madera, patio. Al fondo Dpto. porch, cocina amoblada., dormitorio alfombrado, baño completo, garage c/ portón de madera, terraza c/ asador. Servicios, agua, luz, gas natural. Ocupado por demandado. Condiciones: Base: \$ 28.070.- dinero de contado, mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la subasta 20% del precio, con más los intereses calculados al 12% anual si correspondiere de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 589 del CPC., más comis. Mart. 3% resto al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$ 500.- No procede la compra en comisión. Informes: Martillero Axel J. Smulovitz, Tel. 0351-156501031 - 4280563. Of. 12/8/2008. Fdo.: María José Paéz Molina - Secretaria.

3 días - 19774 - 21/8/2008 - \$ 144.-

O. Juez 45° Civ. y Com., en los autos "González Serafín Guido c/ Boni, Juan José - Ordinario - Expte. Nº 184978/36", Sáquese a remate en pública subasta por el Martillero desig. En autos, Sr. Jorge E. Martínez, Mat. 01-926, domic. San Martín 331 3ro. "I". El 20 de Agosto 2008 a las 10,30 hs. en la Sala de Remates del P. Judicial, sita Arturo M. Bas 262 rematará los derechos y acciones al 50% correspondiente a la Sra. Aran, Nilvia Edith, sobre el inmueble inscripto en la matrícula Nº 327.416 (11), ubic. Bv. De los Polacos Nº 6145, de B° Los Boulevares, L. 243, P 7, Sup. 456 mts2. Mejoras: liv/com., dos dorm., baño, coc/com., lavadero, jardín y patio. Buen estado. El remate se realizará por el 50% de la Base Imponible (\$ 13.541), \$ 6.770; dinero de contado y al mejor postor, abonando acto de subasta 20% del valor de su compra más comisión de ley Martillero (5%), saldo aprobación de subasta. Oferta mínima \$ 1.000.- Ocupado. Compra en comisión: Art. 586 del C. de P.C. con eximición al actor de consignar hasta el monto de su crédito. Exhibición: 19/8 de 16 a 18 hs. en el lugar. Informes Martillero: Tel. 4282710 /

4280442 / 155076805. Fdo.: Dra. Nilda Estela Villagrán - Sec.

2 días - 19822 - 20/8/2008 - \$ 84.-

VILLA CARLOS PAZ - Civ. Com. Unica Nom. Va. Carlos Paz "Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Veglio Susana María - Ejecutivo (Expte. Nº 819) - Recurso Apelación - Expte. Interior (Civil Nº 1212799/36)", Obregón 01-200, Gdor. Martínez 2034 dto. 4, remata 21/8/2008 a las 11,00 hs. o día hábil sgte. En caso imposibilidad del Tribunal, Sala Remates J. Hernández esq. Los Artesanos Va. C. Paz: Derechos y acciones equiv. Al 50% indiviso de prop. De Susana María Veglio s/ Lote 1 Manz. 11 Va. Del Lago, Ped. S. Roque, Dto. Punilla, 1.242,70 ms2. baldío sin mejoras ni ocupantes. Dominio: consta al Folio Nº 20.554 del año 1970. Catastro: C. 37 - S. 02 - M. 053 - P. 001. Cuenta: 23-04-0.639.241/0. Base: \$ 870.- 20% más comisión en el acto en efectivo o cheque certificado, saldo aprobación. Si excede 30 días interés TP BCRA más 1% mensual. Comisionistas ident. Comitente y ratificar 5 días bajo apercib. Art. 586 CPC. Post. Mín. \$ 200,00. Informes: Tel. 0351-4251644 de 16 a 19 hs. Internet: www.jaquemateremates.com. M. Boscatto - Sec. Of. 12 de Agosto de 2008.

3 días - 19849 - 21/8/2008 - \$ 108.-

O. Juez 36° CC autos "BCRA c/ Bustos Gerardo Anibal - Ejec. Hip. (666843/36)", Roqué Achával MP. 1-646 Caseros 651 3° G, Cba. Rematará, Sala Remates PJ (Arturo M. Bas 262) el día 21/8/2008 10,30 hs.: Dpto. en Larrea Nº 1833, B° Bajo Gral. Paz Cba., con las mejoras que surgen del oficio de constatación. Ocupado por 3ro., casero y su flia., matrícula 79636/3 (11). Base \$ 15.676.- Post. Mínima \$ 200.- dinero efectivo de contado o ch. Certificado, mejor postor, 20% c/ seña y a cuenta precio más comisión en acto de subasta saldo a la aprobación. No procede la compra en comisión Art. 3936 inc. "c" del C.C. Inf. Tel. 0351-4236860 / 155952832. Fdo.: Dr. Fassetta - Sec. Of. 14/8/2008.

3 días - 19848 - 21/8/2008 - \$ 72.-

CAPILLA DEL MONTE - O. J. De 1ra. Inst. C.C. de Conc. Y Flia. De Cosquín, en autos "Leveroni Jorge Daniel c/ José Saturnino Pérez y Otra - Repetición", el Mart. Luis M. Ghilino 01-687 rematará en la sala del Juzgado de Paz de Capilla del Monte sita en calle Hipólito Irigoyen s/n, edificio policial el día 21/8/2008, a la hora 10,00 hs. o día hábil siguiente: Lte. De terreno en Villa Las Gemelas desig. Lt. "14" Mz. "5", ubic. en Capilla del Monte, Ped. Dolores, Depto. Punilla, sup. 399,50 mts.2. Inscr. En matrícula

Nº 1230015. Estado baldío, ubic. calle San Lorenzo s/n a 20 cuadras del centro de Capilla del Monte. Estado: Cercado y ocupado por el Sr. Leveroni Jorge Daniel como ocupante. Base (\$ 7.000). Manzana sin servicios de luz y agua. Mejor postor dinero efec. Postura mínima \$ 100.- 20% de la compra más comisión 5% saldo aprobación. Títulos los que obran en autos. Se notifica a los demandados rebeldes y eventuales herederos. No se aceptará cesiones de los derechos posteriores a la subasta. Inf. Al Mart. Calle P. Carranza 708 Cosquín de 18 a 20,30 hs. Tel. 03541-451408. Of. 14/8/2008. Dra. Nora Palladino - Secretaria.

Nº 19850 - \$ 36.-

O. Juez 14° Nom. C.C. Sec. Azar, en autos "Fideicomiso Suma c/ Lewin Miguel Leonardo y Otro - Ejecutivo (Expte. 1474191/36)", Martill. Víctor E. Barros 01-330 c/ domicil. D. Quirós 587 - Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales - Arturo M. Bas Nº 262, día 21/8/2008 - 10,00 hs. la nuda propiedad correspondiente al sgte. Inmueble: cochera ubicada en calle Santa Rosa Nº 250 - 2° Piso - cochera Nº 32 - P.H. 61 de B° Centro - Ciudad de Córdoba. Inscripto en Legajo Especial Nro. 365 - Folio Nro. 1875 - Tomo Nro. 8 - año 1984 a nombre del demandado. Condiciones: por su base imponible de \$ 1.313.- dinero de contado, mejor postor, posturas mínimas \$ 500.- abonando 20% como seña y comisión al martillero, saldo a su aprobación con más intereses del 12% anual hasta su efectivo pago. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Gravámenes: los de autos. Compra en comisión Art. 586 del C.P.C. Informes al Martillero Tel. 0351-155068269. Fdo.: Dra. Nora Cristina Azar - Secretaria. Cba., 15 de Agosto de 2008.

3 días - 19860 - 21/8/2008 - \$ 126.-

O. J. Federal Nº 3 Autos: B.N.A. c/ Mantegani Alberto Raúl - Ej. Hip. (Expte.: 112-B-94) Mart. J. Carballo, Mat. 01-221, rematará 19, 20 y 21 de Agosto del cte. 10 hs. en los estrados del Tribunal 8° Piso inmueble: B° Yapeyú, Inscr. Mat. 57623/11 a nombre del demandado. Condiciones; con base, comisión. Detalles "La Voz del Interior". 15 de Agosto de 2008. Díaz Caferratta - Sec.

2 días - 19857 - 20/8/2008 - \$ 28.-

O. Juez 41° C. y C. En autos caratulados "Fideicomiso Suma c/ Vittore, Víctor Hugo - Títulos Ejecutivos - Otros" (Nº 534243/36), Rafael A. Chajj MP. 01-520, Ayacucho 319 P.B. Of. 3, Cba., rematará Sala de Remates sita Arturo M. Bas 262 Cba., día 22/8/2008, 10,00 hs. derechos y acciones en la proporción de 2/3 partes de los inmuebles matrículas Nº 398.030/1, 398.030/2, 398.030/3, 398.030/4, 398.030/6, 398.030/7, 398.030/8, 398.030/9,

398.030/10, 398.030/11, 398.030/12, 398.030/13, 398.030/14, 398.030/15, 398.030/16, 398.030/17, 398.030/18, 398.030/19 todas Dpto. Punilla (23-02) a nombre de Víctor Hugo Vittore, ubicados en La Plata Nº 18, 20, 22, 24, 26 esq. Av. Eden, Cdad. de La Falda, Cba. Sup. Ter. 326,15 ms2, Edif. 1.264,63 ms2. aprox. Bases: \$ 7.059,32; \$ 6.906,66; \$ 6.732,66; \$ 6.688,66; \$ 7.066; \$ 10.381,32; \$ 6.136,66; \$ 3.455,32; \$ 3.455,32; \$ 7.346,66; \$ 2.788,66; \$ 12.575,32; \$ 484,66; \$ 6.380; \$ 3.592; \$ 3.592, \$ 29.680; \$ 23.486.- respectivamente. Condiciones: dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del precio como seña y a cuenta del precio, con más comisión de ley al martillero (5%) saldo a la aprobación. Postura mínima: \$ 1000.- De extenderse a más de 30 días desde la fecha de subasta, el saldo devengará un interés del 1% mensual más tasa pasiva que publica el BCRA, hasta su efectivo pago. Estado: ocupado por inquilinos. Títulos: Art. 599 CPC. Gravámenes: los de autos. Adquirente deberá constituir domicilio legal (Art. 583 CPC). Comprador en comisión expresar en el acto nombre y domicilio del comitente bajo apercibimiento. Edificado: Inmueble denominado "Edificio España": 4 locales y 14 oficinas con terraza, sala de máquinas y usos comunes, en P.B. E Piso, 1° y 2° Piso. Inf. Mart. Tel. (0351) 4114060, 156350526 - 156008645. Fdo.: Dra. Miriam Pucheta de Barros - Sec. Ofic. 13 de Agosto de 2008.

2 días - 19444 - 20/8/2008 - \$ 108.-

ALTA GRACIA - Orden Sra. Juez C.C.C. y Flia. Alta Gracia, Sec. Nº 1, en autos: Gómez Gabriel M. Subrogado en los Der. De la Comuna de Anisacate en autos. Comuna de Anisacate c/ Gubert Horacio M. - Ejecutivo" (48) el Martillero Eugenio Pablo Sambiagio MP. 01-251, Av. Libertador Gral. San Martín 1943 rematará el 19/8/2008 a las 09,30 hs. o el día hábil inmediato si aquel resultare inhábil a la misma hora, en el juzgado de Paz de Anisacate, sito en calle D. Salomón Palacios y Ruta Nº 5, el siguiente inmueble asentado en la matrícula 1178298 (31) lote 8 Mza. "E" 20 ms. De fte. Por 45,50 ms. De fdo. Sup. 910 ms2, sito en calle Rivadavia s/ nro. A200 ms. Aprox. De Ruta Nº 5, en Pque. El Aromo. Base: \$ 1.325.- Sin mejoras ni ocupantes. Condiciones: mejor postor, dinero contado en efect. O cheque certificado, 20% en el acto como seña y a cta. De precio, más com. Al martillero, saldo al aprobarse el remate. Postura mínima \$ 100.- Títulos: Art. 569 del C. de P.C. Comprador en comisión en el acto, hará saber el nombre, D.N.I., CUIT/CUIL, y domicilio del comitente quien ratificará de la compra y constituir domicilio en el término de 5 días subsiguientes al remate bajo apercibimiento de adjudicarse al comisionado (Art. 586 CPCC).

Comprador fijar domicilio en el radio del Tribunal. Martillero 0351-4523496 de L. a V. De 16 a 18 hs. Of. 11/8/2008. Alejandro Daniel Reyes - Secretario.

Nº 19386 - \$ 48.-

BALLESTEROS - O. Juzg. 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. B. Ville, Secr. Dra. Elisa Molina Torres autos "Municipalidad de Ballesteros c/ Antonio López" - Ejecutivo", el Mart. Julio González MP: 01-1002, domic. En Pje. Bujados Nº 124 de B. Ville Tel. 03534/15596185, rematará sede Juzgado de Paz de Ballesteros día 19/8/2008 a las 11,00 hs. en caso de feriado o ante imp. Del Tribunal día hábil inmediato al señalado: a) Lote de terreno ubicado en Ballesteros Dpto. Unión Pcia. Cba., se designa lote "E" de Mza. 48, mide 10 mts. Frente al E., sobre calle Mercedes e igual contrafrente (lados C6-D y C5-D1) del plano por 36 mts. En c/u de sus ctdos. N. y S. (lados D-D1 y C5-C6) sup. 360 mts2, linda al N. c/ de José Cesare (antes A. Koller), al S. c/ lote F del mismo plano al E. c/ calle Mercedes y al O. c/ lote D del mismo plano. Inscripto en Folio 8253 año 1974. Base: \$ 146.- Post. Mín.: \$ 100.- Cond. Venta: Ctdo. Efect. O cheque cert. 20% del precio más comis. De ley al martillero, en el acto de la subasta, resto aprobación. Edict: (2) días en BOLETÍN OFICIAL y diario Elec. Exhib.: bienes L/a V. Previa consulta al Mart. Est. Ocup.: S. Ocupantes. B. Ville, 28/7/2008. Ana Laura Nieva - Pro-Secretaria Letrada.

Nº 19341 - \$ 36.-

O. Sr. Juez 14º C.C. en autos: "Galvan Julio Anibal c/ Ferrer María de los Ángeles - Ejecutivo (Expte. Nº 1197145/36)" Mart. Ferreyra MP 1-214, rematará el 21/08/08 a las 11.30 hs. en Sala remates (A. M. Bas 262) autom. Chevrolet, Tipo automóvil, modelo 5X69TN, Año 1992, motor Chevrolet Nº 20LVH31038889, Chasis Chevrolet Nº 9BGJK69TNNB024075, Dominio TMN-649, Titular: Ferrer María de los Ángeles. Post. Mín. \$ 200. Base: \$ 1.500. Dinero de contado y al mejor postor, más com. de ley, Seña 20%, saldo a la aprobación. Comisionista: art. 586 CPC.- Posesión: una vez inscripto a nombre del comprador. Revisar: Vélez Sarsfield Nº 6500 (atrás YPF - Depósito Pérez), Martes 19/08 y Miércoles 20/08/08 de 16.00 a 17.30 hs. Inf. Martillero Corro 340, 3º P. 4244150/4218716. Of. 14/08/2008. Dra. Nora Azar. Secretaria.-

3 días - 19851 - 21/08/2008 - \$ 72.-

O. J. 10º C. y C. en autos "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Mari Laura Herminda - Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 579591/36)", Mart. de La Fuente MP. 01-627 dom. Bolívar 319 Cba., rematará el 21/08/08, a las 10.30 hs; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 262 de la Cdad. de Cba., Inmueble a nom. de Mari Laura Herminda, estado que se encuentra. Insc. Matrícula 494.867 Punilla (23). Se describe como Lote de Terreno: ubicado en Bº Colinas, Loc. Va. Carlos Paz., Ped. San Roque, Dpto. Punilla desig. Lote 25 Mza. 126; mide y linda: al Nor-Este 30 m. C/ lote 24, al Sud-Este 10,01 m. C calle pública al Sud-Oeste 30 m. C/ lote 26, al Nor-Oeste 10,01 m. C/ espacio verde, sup 300 m. 30 dms. Cdos. Pº 115.096. Base: \$ 26.531.- post. Mín. \$ 1.000.- Ocupado por terceros. Cond.: din. Efec., mej. Postor, deb. Abonar acto rte. 20% del precio de compra, más com. Martillero (3%) más IVA s/ comisión, saldo a la aprob. Pasados 30 días de la subasta saldo más interés tasa pasiva BCRA. No procede compra en comisión (Art. 3936 inc. "c" CC). Grav.: surgen de Inf. Reg. Tít.: Art. 599 CPC. Ubicación: calle Monte Everest sin Nº (vista de fte. A la der. Del Nº 455), fte. A

las esq. Con calle Amazonas, Bº Colinas, Villa Carlos Paz, sobre el fte.: salón comercial - cocina - baño - dos dormitorios - garaje - al fdo.: cocina comedor - baño - dormitorio. Inf. Mart. Tel. (0351) 4113553 ó 155520540 de 14 a 16 hs. únicamente. Fdo.: Dra. Romero de Manca - Sec. Cba., 11/8/2008.

3 días - 19841 - 21/8/2008 - \$ 144.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación, Dr. José Antonio Peralta, Secretaria Nº 2 de la Dra. María Laura Luque Videla, en los autos caratulados: "Bartolomé Comba y Cia Soc. de Hecho, Comba Silvia del Carmen y Rubino Ana Angélica - Concurso Preventivo- Hoy Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución complementario y se han regulado los honorarios de los funcionarios de la quiebra. Oficina: 30 de julio de 2008.

2 días - 19325 - 20/8/2008 - \$ 30.

SAN FRANCISCO - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaria número uno, de la ciudad de San Francisco, se hace conocer que los autos caratulados: "Farias Rodolfo Agustín - Quiebra Pedida", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Quinientos Cincuenta. San Francisco, Junio 24 de dos mil ocho. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar en estado de quiebra al Señor Rodolfo Agustín Farias, DNI 17.099.913, con domicilio real en calle Colón Nº 374, de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. 3) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico los bienes de aquel. 4) Intímase al fallido para que dentro de término de cinco días cumplimente los requisitos del art. 11 inc. 2,3,4, y 5 y en su caso los inc. 1, 6 y 7 de la Ley 24.522 bajo apercibimiento de ley y para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 5) Prohíbanse efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. 7) Efectúense las comunicaciones necesarias a los efectos de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley 24.522 a cuyo fin oficiase a la Dirección Nacional de Migraciones. 9) Fijase el día el día nueve de septiembre de dos mil ocho (art. 89 LC), como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos. 10) Fijar el día veintidós de octubre de dos mil ocho, para que el síndico presente el informe individual de los créditos (arts. 200 y 35 LC9. 11) Fijase el día tres de diciembre de dos mil ocho para que el Señor Síndico presente el informe general (art. 200 y 39 de la Ley 24.522). Nota: siendo el síndico el contador Herald Uber Rufino, domicilio legal en calle 25 de Mayo Nº 2280, de esta ciudad de San Francisco. Oficina. 30/07/08.

FE DE ERRATAS

En nuestra edición del día 15/8/2008 publicamos el edicto en autos caratulados "Fideicomiso Suma c/ Vittore, Víctor Hugo - Títulos Ejecutivos - Otros" (Nº 534243/36), que se tramitan en el Juzg. 41º C. y C. donde se han deslizado las siguientes omisiones; dice: "... de los inmuebles matriculados Nº 398.030/1, 398.030/2, 398.030/4,..." debiendo decir: "... de los inmuebles matriculados Nº 398.030/1, 398.030/2, 398.030/3, 398.030/4,..." Donde dice: "Bases: ... \$ 3.592; \$ 29.680; \$ 23.486.-" debía decir: "Bases: ... \$ 3.592; \$ 29.680; \$ 23.486.-" Dejamos así salvadas dichas omisiones.

5 días - 19324 - 25/8/2008 - \$ 185.

SENTENCIAS

Se hace saber a Usted que en los autos caratulados: Fisco De La Provincia De Córdoba C/ Accesorios Edt SRL. Presentación Múltiple Fiscal. Ejecutivo Fiscal (Expte. Nº: 216785/36)", que se tramitan en el Juzgado de lo Instancia 21º Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales Nº: 1, Secretaría: Única, se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: 7799. Córdoba, veintiséis (26) de setiembre de 2005. Y Vistos: Y Considerando:-Resuelvo: I) Hacer Lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Accesorios Edt SRL. y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Veinticinco Mil Seiscientos Noventa Con Noventa Centavos (\$25690,90), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente, II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. Tuninetti María De Los Ángeles en la suma de Pesos Mil Doscientos Treinta Y Tres (\$1233.-) y en la suma de -Pesos Setenta Y Tres Con Cincuenta Y Tres Centavos (\$73,53) por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 99 de la Ley Nº 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia", Fdo.: Julio José Viñas. Juez.

3 días - 19157 - 21/8/2008 - \$ 54.

Se hace saber a Usted que en los autos caratulados: Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Rodríguez Mónica del Valle - Presentación Múltiple Fiscal .Ejecutivo Fiscal (Expte. Nº 216776/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales, Nº 1. Secretaria: Única, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 7850. Córdoba, veintiséis (26) de septiembre de 2005. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Rodríguez Mónica del Valle y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Cincuenta y cuatro Mil Ochocientos noventa y tres con sesenta centavos (\$ 54893,60), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del /la Dr/a. Tuninetti María de los Ángeles en la suma de Pesos Dos Mil Trescientos cinco (\$ 2305) y en la suma de Pesos Setenta y Tres con Cincuenta y Tres Centavos (73,53) por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 99 de la Ley Nº 8226, Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Julio José Viñas. Juez.

3 días - 19167 - 21/8/2008 - \$ 50.

Se hace saber a Usted que en los autos caratulados: Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Provideo S.A.- Presentación Múltiple Fiscal .Ejecutivo Fiscal (Expte. Nº 216784/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales, Nº 1. Secretaria: Única, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 7849 Córdoba, veintiséis (26) de septiembre de 2005. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Provideo S.A. y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Seis Mil Novecientos Cuarenta y seis con setenta centavos (\$ 6946,70), con mas intereses de acuerdo al considerando

pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del /la Dr/a. Tuninetti María de los Ángeles en la suma de Pesos Dos Cuatrocientos Diecisiete (\$ 417,00) y en la suma de Pesos Setenta y Tres con Cincuenta y Tres Centavos (73,53) por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 99 de la Ley Nº 8226, Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Julio José Viñas. Juez.

3 días - 19166 - 21/8/2008 - \$ 50.

Se hace saber a Usted que en los autos caratulados: Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Palacios, Dalinda Rosa - Presentación Múltiple Fiscal .Ejecutivo Fiscal (Expte. Nº 968786/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales, Nº 1. Secretaria: Única, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 2477. Córdoba, veintitrés (23) de marzo de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Palacios Dalinda Rosa . y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Doscientos Cincuenta y Nueve con cincuenta (\$ 259,50), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del /la Dr/a. Tuninetti María de los Ángeles en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$ 245) y en la suma de Pesos Setenta y Tres con Cincuenta y Tres Centavos (73,53) por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 99 de la Ley Nº 8226, Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Julio José Viñas. Juez.

3 días - 19165 - 21/8/2008 - \$ 50.

Se hace saber a Usted que en los autos caratulados: Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Molina, Nestor Cesar - Presentación Múltiple Fiscal .Ejecutivo Fiscal (Expte. Nº 669156/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 21º Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales, Nº 1. Secretaria: Única, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 2297. Córdoba, veinte (20) de marzo de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Molina Nestor Cesar y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Ochocientos Setenta y Seis con Veinte centavos (\$ 876,20), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del /la Dr/a. Tuninetti María de los Ángeles en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$ 245) y en la suma de Pesos Setenta y Tres con Cincuenta y Tres Centavos (73,53) por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 99 de la Ley Nº 8226, Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Julio José Viñas. Juez.

3 días - 19164 - 21/8/2008 - \$ 50.

Se hace saber a Usted que en los autos caratulados: Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Matiz S.A. - Presentación Múltiple Fiscal .Ejecutivo Fiscal (Expte. Nº 451824/36)", que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia y 25º Nominación Civil y Comercial en Ejecuciones Fiscales, Nº 1. Secretaria: Única, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 4254. Córdoba, cinco (5) de junio de 2006. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de Matiz S. A. y, en consecuencia, mandar

llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de Pesos Ciento diez (\$ 110,00), con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del /la Dr./a. Tuninetti María de los Ángeles en la suma de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco (\$ 245) y en la suma de Pesos Setenta y Tres con Cincuenta y Tres Centavos (73,53) por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 99 de la Ley Nº 8226, Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Claudia María Smania. Juez.
3 días - 19163 - 21/8/2008 - \$ 50.

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Eduardo Martínez, Córdoba, 05 de Junio de 2008, autos: Banco de la Nación Argentina c/ Hoyos, Juan Manuel- Ejecutivo. Expte. Nº C/ 37 - B-07, a ordenado notificar al demandado vía Edicto Judicial, Sr. Juan Manuel Hoyos, de la iniciación de la presente demanda la cual se sustanciará mediante el trámite previsto para el Juicio Ejecutivo (conf. Art. 523 inc. 5 del CPCCN y Art. 60 del Decreto Ley Nº 5965/63), por el capital reclamado de \$1.599,00 mas la suma de \$ 319,00, para responder por los intereses y Costas provisionales del juicio, citando si las tuviere, como así también constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (conf. Arts. 41.542 del C. P. C. N.). Martes y viernes para notificaciones en la Oficina o el siguiente día si alguno ellos fuese feriado. Fdo.: Ricardo Bustos Fierro, Juez Federal. Córdoba, 13 de Junio de 2008.

3 días - 19239 - 21/8/2008 - \$ 62,50.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez C. C. C. y Flia. de la ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Verónica Stuart, en autos "Municipalidad de Río Segundo c/ Héctor J. Bonacina y Otro s/ Ejecutivo (Mz. N L.3)", ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Ciento Cuarenta y Cinco. Río Segundo, 03 de julio de dos mil ocho. Y Vistos.... Y Considerando:...Resuelvo: I) Hacer lugar a la demandad y en consecuencia ordenar llevar adelante la ejecución en contra de Héctor Julio Bonacina y en contra de Juan Silvestre Tedeschi, hasta el completo pago del capital reclamado de Pesos Novecientos Cuarenta y dos con cuarenta y ocho centavos (\$ 942,48), con mas los intereses establecidos en el considerando correspondiente. II) Con costas a la vencida. III) Regular los honorarios del Dr., por sus trabajos en esta instancia, en la suma de pesos Quinientos setenta y ocho (\$ 578,00); y regular los honorarios por apertura de carpeta en la suma de Pesos Ciento sesenta con 23/100 (\$ 160,23) por lo dispuesto por el art. 99 inc. 5º Ley 8226 y de conformidad con los arts. 36 y 125 de la Ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dese copia". Firmado: Dra. Susana E. Martínez Gavier (Juez).

3 días - 18974 - 21/8/2008 - \$ 42.

SAN AGUSTÍN - Juzgado de 1º Inst. y 14º Nom. Civ. y Com. Secretaría Dra. Elba Monay de Lattanzi. En autos: Municipalidad de San Agustín c/ Blas Bustos - Ejecutivo", (Expte. Nº 131, Letra M, año 1993), se ha dictado la siguiente resolución. Auto Interlocutorio Número: 532. Córdoba, 30 de agosto de 1999. Y Visto:... Y Considerando:...Resuelvo: I) Aprobar en cuanto por derecho corresponda sin perjuicio de terceros, el acta de subasta de fs. 54 y la cuenta de gastos del martillero de fs. 65, interponiendo para su mayor validez la pública autoridad que el Tribunal inviste; y en consecuencia, adjudicar a la Municipalidad de

San Agustín, en la suma de pesos dos mil trescientos sesenta y dos (\$ 2.362,00) el inmueble inscripto al folio Nº 36.414 del año 1948. 2) Líbrese providencia a los fines de la toma de posesión del inmueble adjudicado. Cancélense los gravámenes existentes y notifíquese al Registro General de la Provincia, Dirección General de Rentas y demás Organismos que correspondieren a los fines de la inscripción del inmueble a nombre de la adjudicataria, a cuyos fines oficiese. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Notifíquese Gustavo Orgaz (Juez).

3 días - 18969 - 21/8/2008 - \$ 50.

El Juzgado Federal Nº 1 Secretaria de Ejecuciones Fiscales a cargo del Sr. Juez Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria a cargo del Dr. Gerardo Machado, sito en calle Av. C. Arenales y Wenceslao Paunero. 3er.piso de la ciudad de Córdoba, en autos "A.F.I.P. (DGI) c/ Zampese María s/ Ejecución Fiscal". Expte. Nº 863.A.2005, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de Abril del Dos Mil Ocho. Y Visto:...Y Considerando:...Resuelvo: I) Declarar expedita la ejecución de la deuda contra el demandado/a Zampese María, quedando la Administración Federal de Ingresos Públicos habilitada para llevarla adelante hasta obtener el integro pago del capital de Pesos Un Mil Novecientos Cuarenta y Siete con 36 centavos (\$ 1.947,36) con mas sus intereses legales. II) Imponer las costas del proceso a la ejecutada (arts. 68 y 558 del C. P. C. N.). III) Regístrese, notifíquese administrativamente y oportunamente archívese. Firmado Gerardo Machado Secretario. Ricardo Bustos Fierro Juez Federal.

3 días - 18903 - 21/8/2008 - \$ 54.

El señor Juez de 1ra. Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Gorosito, María Elena - P.V.E.- (Expte. 911.845/36), se ha dictado la siguiente resolución:" "Córdoba, 24 de Junio de dos mil ocho.- Auto Numero: Trescientos ochenta y ocho.-" Y Vistos: Y Considerando: . . Resuelvo: Regular los honorarios del Dr. Agustín Lascano Villafañe por sus trabajos realizados en la etapa de ejecución de Sentencia en la suma de Pesos Doscientos treinta y uno con veinte centavos (\$ 231,20).- Protocolícese y Hágase Saber.- Fdo.: Dra. María Del Pilar Elbersci Broggi, Juez. El señor Juez de Ira. instancia y 17º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Mercado, Miguel - P.V.E. Expte (346111/36)", se ha dictado la siguiente: Auto Numero: Trescientos Setenta y Nueve.- "Córdoba,-18 de Junio del año Dos mil ocho.- Y Vistos:.. Y. Considerando: . . Resuelvo: Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Juan Barizabal Izzo por las tareas de ejecución de sentencia desarrolladas en la presente causa en la suma de pesos doscientos treinta y uno con 20/100 (\$231,20)".- Protocolícese Y Hágase Saber.- Fdo. Dra. Verónica Beltramone, Juez.-

3 días - 18617 - 21/8/2008 - \$ 30.

El señor JUEZ de Ira. Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "DINAR S.A. contra Ocampo, Jorge Alejandro- P.V.E. Expte (487.719/36)", se ha dictado el siguiente Auto Interlocutorio Numero: Trescientos Setenta Y Ocho.-" Córdoba, Diecinueve De Mayo Del Dos Mil Ocho.- Y Vistos:... Y Considerando: . . Resuelvo: 1) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Juan Barizabal Izzo

y Agustín Lascano Garzón, en conjunto y proporción de Ley, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de Sentencia en la suma de Pesos Trescientos noventa y tres (\$393,00).- Protocolícese, Hágase Saber Y Dése Copia.- "Fdo. Dra. Claudia E. Zalazar, JUEZ.

3 días - 18613 - 21/8/2008 - \$ 30.

El señor Juez de 1ra. Instancia y 17º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Mercado, Miguel - P.V.E.- (Expte. 346111/36), se ha dictado la siguiente Auto Numero: Trescientos setenta y nueve Córdoba, 18 de Junio del año Dos Mil ocho.-" Y Vistos: Y Considerando: . . Resuelvo: Regular en forme definitiva los honorarios profesionales del Dr. Juan Barizabal Izzo por las tareas de ejecución de Sentencia desarrolladas en la presente causa en la suma de pesos Doscientos treinta y uno con 20/100 (\$231,20)". Protocolícese y hágase saber. Fdo. Dra. Verónica Beltramone, Juez.

3 días - 18612 - 21/8/2008 - \$ 30.

CITACIONES

SAN FRANCISCO - En Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, en autos caratulados "Municipalidad de Colonia Prosperidad c/ Piazzo de Bustos Josefa y Catalina Pairola de Cravero- Ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 03 de julio de 2008. Por presentado, por parte en carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Admitase. Cítese y emplácese a las demandadas mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, que se efectuaran por cinco veces en quince días, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselas de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel término o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art. 112 y 545 del C. de P.C.) Líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento en que se estiman los intereses y costas provisionales a cuyo fin oficiese. San Francisco, Provincia de Córdoba. República Argentina.

5 días - 19332 - 25/8/2008 - \$ 58,50.

SAN FRANCISCO - En Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Justicia Ordinaria de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, en autos caratulados "Municipalidad de Colonia Prosperidad c/ Gregorio Francisco Piumetti - Ejecutivo", se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 03 de julio de 2008. Por presentado, por parte en carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Admitase. Cítese y emplácese a las demandadas mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, que se efectuaran por cinco veces en quince días, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselas de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel término o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley (art. 112 y 545 del C. de P.C.) Líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento en que se estiman los intereses y costas provisionales a cuyo fin oficiese. San Francisco, Provincia de Córdoba.

República Argentina.

5 días - 19333 - 25/8/2008 - \$ 58,50.

Autos: "Comuna de Villa Río Icho Cruz c/ Mañay Zulema María - Ejecutivo Fiscal" Expte. Nº 1040957/36 Civ., Com., 21º Nom. Sec. Dra. Todjababian de Manoukian. El Sr. Juez C. C. de 21º Nom. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 19506 - 25/8/2008 - \$ 34,50.

ALTAGRACIA - La Juez Civ. Com., Conc., y Flia de Alta Gracia, Dra. Vigilanti, en autos "Municipalidad de Alta Gracia c/ Cámara Héctor Rafael y Otro - Ejecutivo", (Expte. 1838/2), ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 25 de octubre de 2004...I) Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio legal constituido. II) Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. III) Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con mas la del treinta por ciento en que se estiman los intereses y las costas provisionales. IV) Cítese de remate al demandado con las previsiones de ley para que dentro de tres días posteriores al de comparendo o ponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación acompañada en autos al domicilio fiscal." Fdo.: Dra. Vigilanti, Juez; Dra. Fontana, Secretaria.

5 días - 19467 - 25/8/2008 - \$ 42,50.

ALTA GRACIA - La Juez Civ. Com., Conc., y Flia de Alta Gracia, Dra. Vigilanti, en autos "Municipalidad de Alta Gracia c/ Lia Martínez- Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 22 de Mayo de 2001...II) Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. III) Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con mas la del treinta por ciento en que se estiman los intereses y las costas provisionales. IV) Cítese de remate al demandado con las previsiones de ley para que dentro de tres días posteriores al de comparendo o ponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dra. Vigilanti, Juez;.

5 días - 19468 - 25/8/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Instancia y 37º Nominación en lo Civil y Comercial, de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. Tomas Desiderio González, en autos. Login SRL c/ González Tomas Desiderio - Presentación Múltiple- Ejecutivos Particulares. Exp- 916379/36", para que dentro del término de 20 días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y diario a proponerse. Dr. Ruarte Rodolfo Alberto, Juez; Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti, Secretaria Córdoba, 27 de Febrero de 2004.

5 días - 19570 - 25/8/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nominación en lo

Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Municipalidad de Estación Juárez Celman c/ Heredia Luis Héctor-Ejecutivo Fiscal. Expte. Nro. 821715/36", cita y emplaza a los presuntos herederos del Sr. Luis Héctor Heredia, Sra. Irma Yolanda Camolotto Vda. de Heredia y Adriana Nora Heredia, para que en el término de tres días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de rebeldía. (Arts. 152 y 658 C. P. C. y C.). Fdo.: Dra. Nilda Estela Villagran. Secretaria.

5 días - 19569 - 25/8/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Cial, de 42da. Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba en los autos caratulados "Cariddi Anunziata c/ Gigena Sasía Arturo Oscar Sabino y Otra- Ordinario- Cobro de Pesos. Expte. N° 848869/36", Cita y Emplaza a los herederos o representantes legales de Gigena Sasía Arturo Oscar Sabino para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por cinco veces. Decreto: Córdoba, 4 de Julio de 2008. Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo (Juez). Dra. Gladys Quevedo de Harris (Secretaria).

5 días - 19274 - 25/8/2008 - \$ 34,50.

VILLALLENDE - El Sr. Juez de 1º Inst. y 25º Nom. En lo C. y C., en autos: Municipalidad de Villa Allende c/ Alderete Vicente Raúl y Otro-Ejecutivo Expte. N° 366962/36", notifica al Sr. Alderete Vicente Raúl y Bosques Zulema Lucia, de la siguiente resolución: Córdoba, 09 de noviembre de 2003. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental debiendo cumplimentarse el artículo 9º del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A". Fdo.: Claudia María Smania. Juez. Córdoba, 23 de marzo de 2007. Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C. P. C. C. y 4º de la Ley 9024 ampliando el plazo de comparendo el que será de veinte días. Fdo.: Nestor Luis Zabala. Secretario.

5 días - 19285 - 25/8/2008 - \$ 59.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 15º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Castillo María Isabel P.V.E. (Expte. N° 1.295.537/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de agosto de 2007. Resérvese documental. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días a contar desde su última publicación, comparezcan, a estar a derecho y hacer las manifestaciones del Art. 519 Inc. 1 del C.P.C., a contar bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Laura Mariela González, Juez. Lilia Erna Lemhorfer del Portico, Secretaria.

5 días - 19222 - 25/8/2008 - \$ 38,50.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 15º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Cabrera Pedro Daniel P.V.E. (Expte. N° 1.295.532/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de agosto de 2007. Resérvese documental. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días a contar desde su última publicación, comparezcan, a estar a derecho y hacer las manifestaciones del Art. 519 Inc. 1 del C.P.C., a contar bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Laura Mariela González, Juez. Lilia Erna Lemhorfer del Portico, Secretaria.

5 días - 19223 - 25/8/2008 - \$ 38,50.

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 15º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "Dinar S.A. contra Soliz, Ana María P.V.E. (Expte. N° 1.295.535/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 junio de 2008. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 152 del C. de P.C. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días a contar desde su última publicación, comparezcan, a estar a derecho y hacer las manifestaciones del Art. 519 Inc. 1 del C.P.C., a contar bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate conforme el proveído de fecha 07/08/07. Fdo.: Dra. Laura Mariela González, Juez. Lilia Erna Lemhorfer del Portico, Secretaria.

5 días - 19224 - 25/8/2008 - \$ 34,50.

COSQUIN - La Sra. Jueza de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Cosquin, Dra. Cristina C. Coste, en autos caratulados: "Najle Jorge Miguel c/ Quiroga Balbino, Martínez María y Levy Nelly y Otros - Abreviado. Repetición", cita y emplaza a Balbino Quiroga, María Martínez, Nelly Levy y/o sus herederos, para que en el lapso de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción y ofrezcan la prueba de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 507 y 509 del C. P. C. C. y de Herrero. Juez. Dra. Ma. Beatriz Angulo Bocco: Pro Secretaria". Cosquin, 11 de agosto de 2008.

5 días - 19237 - 25/8/2008 - \$ 34,50.

La Sra. Juez de Familia de Primera Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Reinoso, Ivan Alejandro - Solicita Guarda" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 25 de Junio de 2008. Téngase presente. Proveyendo a la demanda entablada. Agréguese la documental acompañada. Imprimase al pedido de guarda del menor Iván Alejandro Reinoso el trámite previsto por los arts. 507 y sptes. Del C. P. C. y C. Cítese y emplácese a la Sra. Myriam del Valle Reinoso para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. A prueba ofrecida oportunamente. Dese intervención al Ministerio Pupilar. Fdo.: Nora Alonso Juez. Ma. Alejandra Mundet. Pro Secretaria Letrada.

5 días - 19230 - 25/8/2008 - s/c.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y 51º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Susana Ferrero de Milone en los autos caratulados "Courtade Sergio Alejandro c/ Cisterna, Ricardo y Otro -Ordinario- Daños y Perjuicios- Accidentes

de Transito". Expte. N° 1441421/36, cita y emplaza al señor Julio Ramón Lujan para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, Oficina, 11 de agosto de 2008.

5 días - 19268 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

LA CARLOTA - El señor Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor DESIDERIO o DECIDERIO IBÁÑEZ y a los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Ibáñez Desiderio o Deciderio - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 26 de Junio de 2008. Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrázola - Juez. Dr. Carlos Enrique Nolter - Prosecretario.

5 días - 19579 - 25/8/2008 - \$ 34,50

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y de Familia de Segunda Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes INTROINI ENRIQUE HECTOR y MENNA CAROLINA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Menna, Carolina - Introini Enrique Héctor - Declaratoria de Herederos". Villa María, 18 de junio de 2008. Secretaría N° 4 Dra. Isabel Llamas de Ferro.

5 días - 18982 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 4º Nominación en lo C. y C. de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quien se consideren con derecho sobre la herencia o los bienes dejados por CORDERO JESÚS (DNI. N° 2.238.671), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 3 de Julio de 2008. Dr. Elio L. Pedernera, Secretario.

5 días - 18977 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. En lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Carlos del Viso, en los autos caratulados: "Urquiza, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento del causante JUAN CARLOS URQUIZA, DNI. N° 14.815.690, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 1 de Agosto de 2008.

5 días - 18978 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

LABOULAYE - El señor Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de Lbye. Pcia. de Cba., Pro-Sec. Karina Geordanino, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de LORENZO BOSCHIAZZO, LUIS ALBERTO BOSCHIAZZO y CATALINA NADALINA ó MADALINA PISANI ó PISSANI de BOSCHIAZZO, para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan en los autos: "Boschiazzo, Lorenzo, Luis Alberto Boschiazzo y Catalina Nadalina ó Madalina Pisani ó Pissani de Boschiazzo - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento. Fdo.: Karina Geordanino Pro-Sec. Lbye., Agosto 4 de 2008.

5 días - 18980 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: "Caón Atilio y Adelia Juliana Scattolón - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ATILIO CAÓN y ADELIA JULIANA SCATTOLÓN ó ADELIA SCATTOLÓN ó JULIANA SCATTOLÓN ó GUILIANA SCATTOLÓN, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 4 de agosto de 2008. Fdo.: Dr. Fernando Flores, Juez - Dra. Daniela Hochsprung, Secretaria.

5 días - 18998 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y Cincuenta y una (51) Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos: "Contrera Salvador Arcángel - Declaratoria de Herederos" Nro. 1484787/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a la herencia de SALVADOR ARCÁNGEL CONTRERA, por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Ferrero Silvia, Secretaria. Zalazar Claudia, Juez.

5 días - 18989 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

ARROYITO - El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Flia. Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante BLDRAMINA E. CUEVAS y/o EDELMIRA BALDRAMINA CUEVA, en los autos caratulados: "Cueva Edelmira Baldramina - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - 19024 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - La señora Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y de Familia de Primera Nominación de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ROMUALDO FERNÁNDEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fernández, Romualdo - Declaratoria de Herederos", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría N° 2 (Dra. María Aurora Rigalt). Oficina, 4 de Agosto de 2008.

5 días - 18991 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, Secretaría Número Uno, en los autos caratulados: "Salazar, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante JUAN CARLOS SALAZAR, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Raúl O. Arrázola, Juez - Carlos E. Nolter - Prosecretario Letrado.

5 días - 19002 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, decreta:... "Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante CATALINA MARIA

MOLINENGO ó CATALINAM. MOLINENGO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Molinengo, Catalina Maria ó Molinengo Catalina M. - Declaratoria de Herederos". Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Doménech, Juez - Dr. Pablo Enrique Menna, Secretario.

5 días - 18992 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

VILLA MARÍA - En los autos caratulados: "Cañas, José Antonio y Lazos Audelina s/ Declaratoria de Herederos", que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. 1° Nom. Civil y Comercial, Secretaría N° 2 se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 30 de Julio de 2008. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes JOSÉ ANTONIO CAÑAS y AUDELINA LAZOS, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley mediante publicación de edictos a realizarse en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 del CPCC, reformado por Ley 9135)...". Fdo.: Ana María Bonadero de Barberis, Juez - María Aurora Rigalt, Secretaria.

5 días - 18993 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

VILLAMARÍA - El Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERETTI ZULEMA ROSA, en estos autos caratulados: "Peretti, Zulema Rosa - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte (20) días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 24 de julio de 2008. Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Juez - Dra. Nora Lis Gómez, Pro Secretaria Letrada.

5 días - 18994 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

ARROYITO - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los causantes MARÍA ANTONIA PREGLIATTO y/o MARÍA PREGLIATTO y MIGUEL TUNINETTI en los autos caratulados: "Pregliatto María Antonia y Tuninetti Miguel - Declaratoria de Herederos", por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.

5 días - 19025 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

SAN FRANCISCO - La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Córdoba, Dra. Analía G. de Imahorn, en los autos caratulados: "Boetto Nélide Delfina y Anselmo Francisco Bartola Boetto - Declaratoria de Herederos" (Expte. Letra "B" N° 09 año 2008), tramitados ante la secretaria n° 6, de aquel juzgado, mediante el presente notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NÉLIDA DELFINA BOETTO y ANSELMO FRANCISCO BARTOLA BOETTO, para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y hagan valer los que les correspondan, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Analía G. de Imahorn (Jueza) María G. Bussano de Ravera (Secretaria). San Francisco, Córdoba, 6 de agosto de 2008.

5 días - 19023 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de

Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "Bragagnolo ó Bragañolo Regina - Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza por el término de veinte días contados a partir de la última publicación a los herederos y acreedores de BRAGAGNOLO ó BRAGAÑOLO REGINA, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 4 de Julio de 2008. Firmado: Dra. Elisa B. Molina Torres, Secretaria.

5 días - 19030 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial, y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "Rodríguez Toribio José Lino - Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza por el término de veinte días contados a partir de la última publicación a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ TORIBIO JOSÉ LINO, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 25 de julio de 2008. Firmado: Dra. Liliiana Miret de Saule, Secretaria.

5 días - 19031 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

JESÚS MARÍA - El Señor Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, secretaria a cargo del Doctor Miguel Angel Pedano, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante ANIBAL ARMANDO CENA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cena, Aníbal Armando - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 25 de Julio de 2008. Fdo.: Ignacio Torres Funes, Juez - Miguel Angel Pedano, Secretario.

5 días - 19048 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil, Comercial, y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "Iriné Soledad Soria ó Irene Soledá Soria ó Irené Soledad Soria - Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza por el término de veinte días contados a partir de la última publicación a los herederos y acreedores de IRINÉ SOLEDAD SORIA ó IRENE SOLEDÁ SORIA ó IRENÉ SOLEDAD SORIA, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 8 de agosto de 2008. Firmado: Dra. Liliiana Miret de Saule, Secretaria.

5 días - 19032 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "López Renzo Ozner - Declaratoria de Herederos", se cita y emplaza por el término de veinte días contados a partir de la última publicación a los herederos y acreedores de LÓPEZ RENZO OZNER, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 4 de Julio de 2008. Firmado: Dra. Elisa B. Molina Torres, Secretaria.

5 días - 19034 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, en los autos caratulados: "Tamagnini, Juan Bautista - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JUAN BAUTISTA TAMAGNINI, D.N.I. N° 6.588.768, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Raúl Oscar Arrázola, Juez - Carlos Enrique Nolter -

Prosecretario. La Carlota, 19 de Junio de 2008.
5 días - 19044 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Secretaría de la Dra. Marta Inés Abriola, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de REMIGIO ALEJANDRO DIAZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria.

5 días - 19041 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El Dr. Claudio Daniel Gomez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA MARIA CAMPANA, a estar a derecho en el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez - Dra. Marta Inés Abriola, Secretaria. Corral de Bustos-Ifflinger, 5 de agosto de 2008.

5 días - 19039 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

CORRAL DE BUSTOS - El Señor Juez de 1° Instancia Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conc., Familia, Inst. Menores y Faltas de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ERNESTO MAGAGNINI y ANA MARÍA MAGÑANO ó MAGNANO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos: "Magagnini Ernesto y Magnano Ana María - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Claudio Daniel Gómez, Juez - Marta Inés Abriola, Secretaria.

5 días - 19038 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, en los autos caratulados: "Picatto Ribotta María Catalina y otra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de las causantes CATALINA PICATTO RIBOTTA, L.C. N° 7.672.041 y MAGDALENA CARMEN AYASSA, L.C. N° 7.678.677, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Raúl Oscar Arrázola, Juez - Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada. La Carlota, 31 de Julio de 2008.

5 días - 19043 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

LAS VARILLAS - El Juez del Tribunal de competencia múltiple de la ciudad de Las Varillas, a cargo de la Dra. Amalia Venturuzzi, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BIANCIOTTI MAGDALENA, L.C. 7.142.558, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos: "Bianciotti, Magdalena - Declaratoria de Herederos". Las Varillas, julio 29 de 2008. Secretaria: Dr. Emilio Yupar.

5 días - 19050 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

VILLA DOLORES - La Sra. Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Conciliación de 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaria a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, cita y emplaza a todos los que se consideren con

derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ANGEL NICOLAS BUCCO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "Bucco, Angel Nicolás - Declaratoria de Herederos", bajo los apercibimientos de ley. Oficina, 24 de Julio de 2008.

5 días - 19036 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1° Inst. y Unica Nominación e lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia -Secretaría Stuart, de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza en autos: "Bazan, Gregorio s/Declaratoria de Herederos", a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante GREGORIO BAZAN, D.N.I. N° 2.614.661, para que en el término de 20 días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL. Río Segundo, 22 de Julio de 2008. Fdo.: Verónica Stuart (Secretaria).

5 días - 19035 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

La Sra. Juez de 1° instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Martínez Juan Eloy - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1500772/36), cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ELOY MARTINEZ, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Córdoba, agosto 6 de 2008. Fdo. Viviana Marisa Domínguez, Secretaria.-

5 días - 18911 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Sra. SILVIA BEATRIZ GAGO, en autos caratulados "Gago Silvia Beatriz - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 30 de Julio de 2008. Fdo. Dr. Fernando Flores, Juez y Dra. Daniela M. Hochsprung, Secretaria.-

5 días - 18950 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

DEAN FUNES - La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RODRÍGUEZ RAFAEL FELIX, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "Rodríguez Rafael Félix - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Elvira Casal, Secretaria. Oficina, 25 de Julio de 2008.

5 días - 18952 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. ÁNGEL FACUNDO AYASSA, en autos caratulados "Ayassa Ángel Facundo - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 30 de Julio de 2008. Fdo. Dr. Fernando Flores, Juez y Dra. Daniela M. Hochsprung, Secretaria.-

5 días - 18953 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1° Inst. y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaria

Única, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLETTI IGNACIO para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezcan en autos "Carletti Ignacio - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. David Torres, Secretario. Of., 05/08/08.-
5 días - 18962 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, en autos caratulados: "Arias Delicia o Arias Justina Delicia - Declaratoria de Herederos", Expte. "A" - 35-08, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión y a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. DELICIAARIAS o JUSTINA DELICIAARIAS, para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a juicio bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 28 de Julio de 2008. Dr. Andrés Olcese, Juez - Dra. Paula Peláez de Ruiz Moreno, Secretaria.-
5 días - 18963 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados "Arenas Ernesto Hugo o Hugo Ernesto y Otra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los causantes ERNESTO HUGO o HUGO ERNESTOARENA y DOMINGA ANTONIA DIAZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Raúl O. Arrázola, Juez - Carlos E. Nolter, Prosecretario. Oficina, 24 de Julio de 2008.-
5 días - 18967 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

La Sra. Juez de 1º Instancia y 38º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sra. MARIA CAROLINA MOTTA y Sr. JUAN ESTEBAN MOTTA, en autos caratulados "Motta María Carolina - Motta Juan Esteban - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 1489523/36", para que en el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos. Dres. María del Pilar Elbersci Broggi, Juez - Arturo Gómez, Secretario.- Of. Agosto 2008.-
5 días - 18933 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados "Gómez Modesto y Otra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los causantes MODESTO GOMEZ y LEONOR VILLARINO para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Raúl O. Arrázola, Juez Carlos E. Nolter Prosecretario. Oficina, 24 de Julio de 2008.-
5 días - 18966 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados "Gómez Modesto y Otra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se

consideren con derecho a la sucesión de los causantes MODESTO GOMEZ y LEONOR VILLARINO para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Raúl O. Arrázola, Juez Carlos E. Nolter Prosecretario. Oficina, 24 de Julio de 2008.-
5 días - 18966 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados "Marucco José o Barucco o José Ángel Marucco o Barucco - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del causante JOSE MARUCCO o BARUCCO o JOSE ANGEL MARUCCO o BARUCCO para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Raúl O. Arrázola Juez - Carlos E. Nolter Prosecretario. Oficina, 24 de Julio de 2008.-
5 días - 18965 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Instancia, 2º Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nº 2 Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante EMILIO ANTONIO SASIA, DNI: 6.574.987, en autos: "Sasia Emilio Antonio - Declaratoria de Herederos", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el Boletín Oficial. Río Tercero, 25 de Julio de 2008. Fdo. Dr. Rafael Garzón, Juez.- Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria Secretaria.-
5 días - 18956 - 25/8/2008 - \$ 34,50.-

AUDIENCIAS

Sra. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C.C. Conciliación de Villa Dolores (Cba.), cita a la Sucesión del señor Alejandro Montagnoli para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y a la audiencia de conciliación del día 26 de Setiembre de 2008 a las 09,00 hs. a cuyo fin cítese a las partes y a los demandados para que en el caso de no conciliar, contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de lo preceptuado en los Arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Notifíquese a la sucesión demandada mediante edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL (conf. A.R. Nº 29, Serie "B" del 11/12/01; en los autos caratulados "López Jorge Carlos c/ Sucesión de Alejandro Montagnoli y Otra - Demanda Laboral". Villa Dolores, 04 de Agosto de 2008. Cecilia María H. De Olmedo - Sec.
5 días - 19589 - 25/8/2008 - s/c.

INSCRIPCIONES

El Juzgado de 1ra. Instancia y 13º Nominación en lo Civil y Comercial (Concurso y Sociedades Nro. 1) Secretaría a cargo de la Dra. Antinucci, hace saber que el Sr. Juan Carlos Omar Peirone, DNI. 22.721.151, con domicilio real en calle Obispo Salguero 590 Planta Baja "B" de esta ciudad de Córdoba, en los autos "Peirone, Juan Carlos Omar - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Corredor (1046784/36), ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrículas de Martillero y Corredor Público. Córdoba, 01 de Agosto de 2008. María Eugenia Olmos - Pro-Sec. Letrada.
3 días - 19637 - 21/8/2008 - \$ 30.-

VILLA MARIA - Juz. 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 4, autos Araujo, María Soledad - Insc. Reg. Púb. De Comercio (Martillero y Corredor Público). Se hace saber que con fecha 16 de Abril de 2008 la señora María Soledad Ramona Araujo, D.N.I. Nº 20.643.680, argentina, mayor de edad, casada, de 39 años, con domicilio en calle Parajón Ortiz 696, Villa María, ha solicitado la Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Matrícula de Martillero y Corredor Público.
3 días - 19793 - 21/8/2008 - \$ 30.-

USUCAPIONES

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Karina Giordanino, en autos "Bocchini Erino e/ Fraticelli José y Fraticelli Nazareno s/ Demanda de Usucapión" ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 27 de Junio de 2008, Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión Fraticelli José y Fraticelli Nazareno, para que en el plazo de tres días comparezca a a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble: Inscripción Registral: P 303, Aº 1920, Titular Fraticelli José y Fraticelli Nazareno, Descripción del inmueble: un designado como solar letra A, de la manzana número quince del pueblo Curapaligue, en la Pedanía La Amarga, Departamento Juárez Celman, con una superficie de cinco hectáreas, quinientos setenta y un metros con decímetros cuadrados, que lindan: al norte con lote B de la misma manzana, al sudeste y oeste con calles públicas. Número de cuenta: 220100757176, Nomenclatura Catastral: 22014245901774, Designación Oficial: QTA 59, Superficie: 5 ha 62 M2, Parcela Nº 1774, para que en el plazo de tres comparezcan a estar a derecho en los bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario La Voz del Interior, Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Curapaligue y colindantes que surgen de los denunciado a fs. 43 y 44. que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC).- ... - Fdo: Dr. Pablo Actis - Juez; Dra. Karina Giordanino - Prosecretaria.-
10 días - 17753 - s/c.

LABOULAYE - El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Karina Giordanino, en autos "Bocchini Erino c/ Dagna Constantino s/ Demanda de Usucapión" ha dictado la siguiente resolución: "Laboulaye, 27 de Junio de 2008, Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares del inmueble objeto de la presente acción de usucapión Dagna Constantino, para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo. Cítese a todos los que se consideren con derecho al inmueble: Inscripción Registral: F 284, Aº 1949, Titular dominial: Constantino Dagna, Descripción del inmueble: fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, designada como lote número uno, en plano especial de la sucesión de don Juan Boiero confeccionado para la subdivisión del inmueble ubicado en el pueblo de Curapaligue, Pedanía La Amarga, Departamento Presidente Roque

Sáenz Peña (antes Juárez Celman) de esta provincia, que mide: doscientos cuarenta metros de este a oeste, por cuatrocientos cinco metros de norte a sur, lo que hace una superficie total de nueve hectáreas, setenta y dos centiáreas, que lindan: al norte, calle de por medio, con quinta número veinte y dos, al sur con el lote número cuatro de doña Olga Adela Botero; al este, calle de por medio con lotes número dos y tres, de doña María Dominga Boiero de Giachetto y de don Humberto Guido Boiero, ambos rumbos del plano de subdivisión del inmueble de la sucesión y al oeste, calle de por medio, con quintas número ciento treinta y ciento veintinueve del plano de subdivisión del pueblo Curapaligue, Número de cuenta: 220100745071, Nomenclatura Catastral: 22014245901877, Designación Oficial: LT IFORM L 127 Y PT 128, Superficie: 9 ha 7200 M2, Matrícula Nº 1055618, parcela Nº 1877, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC), Publíquese edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el BOLETÍN OFICIAL y diario La Voz del Interior. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Curapaligue y colindantes que surgen de los denunciado a fs. 45 y 46, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC).-... - Fdo: Dr. Pablo Actis - Juez; Dra. Karina Giordanino - Prosecretaria.-
10 días - 17754 - s/c.

BELL VILLE - El Sr. Juez de Prim. Instr. Prim. Nom. En lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia, de la ciudad de Bell Ville, Secr. Nº 2 a cargo de la Dra. Liliana Miret de Saule, en los autos caratulados: "Caparros Carmen Susana-Usucapión", cita mediante edictos a publicar por diez veces en intervalos regulares, en un periodo de treinta días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, para que deduzcan oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, sobre el inmueble que se intenta usucapir a saber: Una fracción de terreno ubicado en calle Lamadrid nº 239 entre calle Vieytes y Bv. Prte. Perón, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, inscripto en el protocolo de dominio nº 7071, F 8620, T 35, del año 1955, que mide 8 mtr. De frente sobre calle Lamadrid, haciendo una superficie total de 79,768 mtrs. Cuadrados, que linda al Norte con Francisco Arsaut, al este con calle Lamadrid, al oeste con Romildo Visca, y Sur con Pedro Pavón. Cítese y emplácese a los demandados Sr. Máximo Casado y María Elzurdia de Casado, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Bell Ville, y a los colindantes del inmueble en la calidad de terceros, para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Exhíbese en el avisador del tribunal y en la Municipalidad de Bell Ville por el termino de treinta días, el texto del edicto (art. 785 del CPCC). Fdo: Dr. Víctor Miguel Cemborain Juez- Dra. Patricia Eusebio de Guzmán Prosecretaria.
10 días - 17534 - s/c.

VILLA DOLORES .-En los autos caratulados "Aguirre Tuan Tose .- Usucapión . que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de 1 ra Instancia de 1 ra Nominación de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante , se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero;Ciento Diez .- Villa Dolores , Dos De Junio del 2008.- Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr Juan José

Aguirre, DNI Nro 6.696.023 , de estado civil casado con Teodora Vallejos , con domicilio real en calle Montevideo Nro 1759, Capital Federal , Provincia de Buenos Aires ,de 64 años de edad, de profesión empleado, que reviste en la Administración Federal de Ingresos Públicos con CUIL Nro 20-6696023-5, es titular del derecho real de dominio , obtenido por prescripción adquisitiva veintiañal, sobre una fracción ubicada en la ciudad de Villa Dolores , Barrio de Piedra Pintada ,Pedanía Dolores , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , con la siguiente descripción lineal: que mide : a partir del 1, con rumbo sur-oeste y ángulo de 82a 59' con respecto al lado 1-4 , se mide el lado 1-2 de 16,33 mts ; desde el pto 2 , con sur-este y ángulo de 95a 43' con respecto al lado 2-1 se mide el lado 2-3 de 57,64 mts , desde el pto 3 , con rumbo sur-norte y ángulo de 74° 28' con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 15,57 mts, desde el pto 4, con rumbo sur-este -ñor y ángulo de 106° 50 " con respecto al lado 4-3 se mide el lado 1-4 de 55 , 12 mts , cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de 878,99 mts2 , designado como lote 20 ; con las siguientes colindancias y límites : Al Noreste con Luis Pedro Ramírez , y Lidia Elsa Gerardi de Ramírez , F° 32195; A° 1964 ; con Parcela N 18 del lote nro 2 , expediente N 28231/63 , con propiedad inscripta al F° 32195 del año 1964 , parcela nro 2 lote nro 3 , expediente 28231/63 de titular idéntico al anterior , con propiedad inscripta al Folio 32195 , año 1964 , parcela nro 3 , lote nro 4 , Exp. N 28231/63 , de idéntico titulares que los anteriores y con parcela nro 4 , lote nro 5 , Exp. Nro 28231 /63 de Julio Raúl Villalobos inscripto al F° 5576 , A° 1985 , al Sureste con Ramón Juan Bautista Ruiz , F° 16775 Aa 1947; Folio N 35137; A° 1947; Folio N° 35362 A° 1955 parcela, nro 16, al Este con Parcela N° 14 , Lote N 1, Manzana N 1; Exp. 28231/63 Badi Abdelay , F° 19001, año 1974 ; al Oeste con calle Nicolás Avellaneda , según datos denunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión Ingeniero Raúl L A Nicotra y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 30/12/2004 , en Expie 0033-91455/ 04 .- El inmueble de referencia afecta el dominio N° F° 1998 del año 1949 a nombre de Carlos José Taretto ,por lo que se ordena su cancelación de conformidad a lo dispuesto por el art 789 del C de P.C.C. .- b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario Boletín Oficial y en otro de circulación local , a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C de P.C. - c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (art 789 del C de P.C.) .- d) Cumpliméntese las demás formalidades de ley y oportunamente oficiase a los fines de la inscripción .- e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de la Dra Mónica Alejandra Cacharrón- Protocolícese y dése copia .- Fdo Dra Graciela C de Traversaro (Juez) .-Oficina, 10 de Junio de 2008.

10 días - 16174 - s/c.

SAN FRANCISCO - En los autos "Fava Andrés Tomás c/ Francisco Domingo Fava, Erminia Boschetto de Fava, Osear Francisco Fava, José Alberto Fava, Paulina Caffaratti de Fava, Haydee Teresa Catalina Fava de Lamberghini, Pedro Amadeo Fava, Juan Carlos Fava, Héctor Juan Fava y Miguel Ángel Fava/ Usucapión", que tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de 1a Nominación, Secretaria N° 1, de San Francisco, se llama, cita y emplaza a los señores Francisco Domingo Fava, Erminia Boschetto de Fava, Osear Francisco Fava,

Héctor Juan Fava, José Alberto Fava, Paulina Caffaratti de Fava, Haydee Teresa Catalina Fava de Lamberghini, Miguel Ángel Fava, Pedro Amadeo Fava y Juan Carlos Fava, a sus sucesores universales o particulares y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble que se designa como lote N° 46 de la Manzana 125 de la Ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman del Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba y responde a las siguientes nomenclaturas catastrales: Provincial: Dep. 30, Ped. 02, Loe. 52, C: 02, S: 02; Mz. 125, P: 046; Municipal: C: 02, S: 02; Mz: 125, P: 027 e inscripta en el Registro General de la Provincia en Dominio 20941, Folio 20941; tomo 117, año 1979 y que se describe como una fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y plantado y demás adherido al suelo, parte del lote ocho de la manzana número dos (letra D) de las que forman el Barrio Gilli, anexo de esta Ciudad de San Francisco, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y que de conformidad al plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero José A. Prósperi inscripto con fecha cinco de julio de mil novecientos setenta y ocho bajo el número setenta y siete mil trescientos noventa y siete del Protocolo de "Planos" y al número ciento tres mil ciento cuarenta y cinco del Protocolo de "Planillas" se designa como lote "ocho a" y mide: Tres metros de frente al Este sobre calle A. Fleming; desde este punto Norte del frente y hacia el Oeste cuarenta y tres metros treinta centímetros; desde allí hacia el Sur catorce metros; desde allí hacia el Este veintidós metros noventa centímetros; desde este punto hacia el Norte once metros; y desde allí hacia el Este, cerrando la figura veinte metros cuarenta centímetros, formando una superficie de trescientos ochenta y un metros ochenta decímetros cuadrados y linda al Este con calle A. Fleming, en parte, y en parte con el lote 8 b de su subdivisión; al Norte con de Antonio Américo De Monte, María Teresa Rica y Ángela Argentina De Monte; al Oeste, con de Dionisio Plano y Carmen María Castelli de Plano; y al Sur en parte con de Alfio Squaiera, y en parte con de Juan Quaglia, Miguel Ángel Quaglia y Catalina M. Quaglia de Oliva. Según títulos ubica el inmueble a partir de los 30,05 metros contados desde el esquinero Noreste de su manzana conformado por las calles 9 de Septiembre y A. Fleming y según plano de mensura que se acompaña a partir de los 30 metros de dicho esquinero.- La citación se efectúa para que en el plazo de 20 días comparezcan en el juicio a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Oficina, Junio 25 DE 2008.

10 días - 16543 - s/c.

VILLA DOLORES.-En los autos caratulados "Geier Mario Omar.-Usucapión", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc. de 1ª Instrucción de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la Dra Cecilia M H de Olmedo cita y emplaza a la señora Vicenta Quintero De Bustos y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días , comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en diario local " La Voz del Interior ", durante dicho término y en intervalos regulares de tres días , - Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren , a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro /a la Municipalidad de Villa de las Rosas , Cooperativa Eléctrica de Villa de las Rosas y

a los colindantes: Ricardo Pereyra; Nicolás Bustos ; Mario Vincent; Mario Suau, para que dentro del termino precitado , comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino, todo bajo apercibimiento de ley, - Descripción Del Inmueble : a) Según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Raúl L A Nicotra , visado por la Dirección General de Catastro , con fecha 19/01/2007 , Expediente nro 0033-16047/06 , a saber : fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , ubicado en el Lugar denominado " La Aguadita " , Villa de las Rosas , Pedanía Rosas , Departamento San Javier, Provincia de Córdoba , cuyos datos catastrales son los siguientes : Lote N° 251-0680, Parcela N 0680, Hoja N° 251 , Pedanía 02 ; Depto. 29 , y que se describe de la siguiente forma : a partir del punto 1 y ángulo de 98° 51' con respecto al lado 11-1 se mide el lado 1-2 de 62,85 mts. , desde el pto 2 y ángulo de 177° 41 " con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 42,52 mts., desde el pto 3 y ángulo de 97° 56" con respecto al lado 2-3, se mide el lado 3-4 de 100,03 mts, desde el pto 4 y ángulo de 85° 09" con respecto al lado 3-4 , se mide el lado 4-5 de 53,85 mts., desde el pto 5 y ángulo de 212° 24" con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-6 de 34,63 mts. , desde el pto 6 y ángulo de 169° 26" con respecto al lado 5-6, se mide el lado 6-7 se 39,35 mts. , desde el pto 7 y ángulo de 183° con respecto al lado 6-7, se mide el lado 7-8 de 24,48 mts., desde el pto 8 y ángulo de 81° 33v con respecto al lado 7-8 se mide el lado 8-9 de 24/45 mts. , desde el pto 9 y ángulo de 168° 25" con respecto al lado 7-8 , se mide el lado 9-10 de 17/18 mts. desde el pto 10 y ángulo de 106° 15' con respecto al lado 9-10 s, mide el lado 10-11 de 21,21 mts., desde el pto 11 y ángulo de 239° 19v con respecto gallado 10-11 se mide el lado 11-1 de 99,43 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de Una Hectárea , Cuatro Mil Trescientos Cincuenta y Uno con Cuarenta y Un Metros cuadrados (1 ha 4351,41m2 y Linda : AL Norte Con Mario Ornar Geier , Matrícula N° 492890 , sin designación de parcela , al Sur con camino vecinal de ancho variable , al Este en parte con Mario Ornar Geier , Matrícula N° 492890 (s/ designación de parcela) y en parte con Posesión de Ricardo Pereyra (s/designación de parcela) y al Oeste con Sucesión de Vicenta Quinteros de Bustos, Folio N° 39733,, Año 1949 , (s/designación de parcela) .-El inmueble afecta de manera parcial e; l Folio N° 39733 , Año 1949 a nombre de Vicente Quinteros de Bustos , y esta empadronado en al Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 2902-0384.338-9 .- b.- Según Informe de Tierras Publicas , Dirección General de Catastro : Que conforme el informe referido , de fecha 13/02/2007, el fundo objeto de esta acción ratifica los datos consignados en el plano de mensura y descripto precedentemente , siendo sus colindantes son : al Norte y al Este Mario Ornar Geier, al Sudeste Ricardo Pereyra , al Sur Camino Publico , y al Oeste con resto del inmueble cuyo dominio se afecta con esta acción de usucapión c.-Según el asiento registral de dominio afectado de manera parcial por esta acción de usucapión: Inmueble ubicado en el lugar denominado : " El Alto Resbalozo " , Pedanía Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba ubicado compuesto de una superficie de Veintitrés Hectáreas dentro de los siguientes límites : Al Norte con L.C. Amarinian; al Este con L.C. Amarinian y

Sucesión de Donata Altamirano ; al Sur Belindo Villarreal ; Pablo Danzan y Eduardo Altamirano y al Oeste con Juan Caballero y Luis Villarreal.- .-Fdo Dra. Graciela C de Traversaro (Juez) .- Dra Cecilia M H de Olmedo (Secretaria) Oficina,.... de junio del 2008.-

10 días - 16173 - s/c.

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Dr. Fernando Aguado, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. Ana Rosa Zeller en los autos caratulados: "Zuazo Gustavo Adolfo - Prepara Demanda Usucapión", Expte N° 04-Letra "Z" -Año 2005- ha dictado la siguiente resolución: "Cruz del Eje 08 de Mayo de 2008.-I.) Atento a las constancias de autos, imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados Juan José Decara ; Juan José Decara (h) y Claudina Cáceres De Decara y / o Sus Sucesores para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía.- Publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial y diario a determinarse, debiendo asimismo notificarse en él ó los domicilios que aparecen en los oficios daos por las reparticiones públicas.-Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deberán ser citados en los domicilios denunciados y en los informados en las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a determinarse (art.783 del C.de P.C.C.) Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase.- Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) a cuyo fin Notifíquese.- Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C.de P.C.C.-Hágase saber que deberán exhibir los edictos respectivos en el Juzgado de Paz con competencia del mismos.- Notifíquese.-Recarátulese.- NOTA: " Se trata de un lote de terreno, ubicado sobre calle Pellegrini N° 1810, de esta Ciudad de Cruz del Eje, Pedanía y Departamento del mismo nombre de esta Provincia de Córdoba, que conforme al Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Sven Olov Harry Forsberg -Mat. Prof. 3273-el que fue aprobado, por la Dirección General de Catastro, mediante expediente N° 0033-83059-04- visado y aprobado con fecha 22 de Junio de 2004 y designado como LOTE 12, que mide partiendo del punto A. al punto B., con frente al N.E., sobre calle 9 de Julio; 27,70 mts., del punto B. al punto C., en el costado S.E. 105,90 mts.; del punto C. al punto D. en su contrafrente al S.O. sobre calle Pellegrini 27,80 mts./del punto D. al punto E. 7,22 mts.; del punto E. al punto F. 0,67 mts.; y del punto F. al punto A. de partida, costado N.O. 96,43 mts., lo que encierra una superficie total de 2.901,60 mts2.-, que lindan: al N.E., con calle 9 de Julio; al S.O./con Avenida Pellegrini; al S.E., con Parcela 7 de Luis Ángel Zuazo; María Esther Fernández de Zuazo; Alicia Esther Zuazo de Casini; Gustavo Adolfo Zuazo y Hugo Delfín Zuazo (mat.372.670); y al N.O., con Parcela 104-0734 de Claudina Cáceres de

Decara (resto del Dominio N° 17.135 -Folio 20.154-Tomo 81 del Año 1951).- Empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia, bajo las Cuentas N° 14-01-0530685-3-; N° 14-01-0476235-9-; y N° 14-01-0061491-6- -Nomenclatura Catastral: Dpto. 14- Ped. 01- Pblo.08-C.02-S.06-M.75-P.12- -Nomenclatura Municipal: C.02- S.06- Mz. 75- Pare.-4.-5.-6.- Cruz del Eje 12 de Junio de 2008.-

10 días - 14747 - s/c.